INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de
COMERTECH SA.,

1. Cúmpleme informarles que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance General de **COMERTECH SA.**, (Una Sociedad Anónima) al 31 de diciembre del año 2007. La preparación o la falta de la preparación de alguno de estos estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, Mi responsabilidad es de expresar una opinión de los estados financieros examinados, sobre la base de mi trabajo.

2. No fue factible realizar un estudio y evaluación del control interno contable y debido a que en el año 2007 no hubo transacciones a ser registradas y se refleja en los libros contables los saldos de años anteriores

3. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de **COMERTECH SA.**, /o sus administradores con relación a:

   a) No existieron transacciones que registrar y no existen evidencias de actos de los administradores, en este baño no existieron resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

   b) La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones;

   c) No existen registros del año 2007 en los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente la situación financiera de **COMERTECH SA.**, al 31 de diciembre del año 2007 de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, excepto por lo mencionado en el párrafo 2 y 3.

Rafael Sánchez Cruz
Comisario Principal
RNC No. 23132
Enero 9, 2008
Guayaquil, Ecuador.